

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA GARCES, CONFECIONES Y TEXTILES GARCONTEX S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de marzo del año 2020, en la matriz de las oficinas de la Compañía GARCES, CONFECIONES Y TEXTILES GARCONTEX S.A., ubicadas en la Av. Amazonas N41-126 e Isla Floreana, de esta ciudad de Quito DM, provincia de Pichincha siendo las 16:00, comparecen los accionistas de la compañía GARCES, CONFECIONES Y TEXTILES GARCONTEX S.A., Señor Luis Humberto Garces Calvachi, propietario de setenta y dos mil novecientas acciones de cien dólares cada una y la Señora Rosa Graciela Calvachi Cruz propietaria de cien acciones de un dólar. Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, los accionistas acuerdan instalar la junta, dándole el carácter de Universal Ordinaria.

Preside la Junta la Señora Rosa Graciela Calvachi Cruz y actúa como Secretario el Señor Humberto Garces Calvachi, el orden del día es el siguiente:

1. Aprobación y conocimiento del informe de Gerencia correspondiente al año 2019;
2. Aprobación y conocimiento del informe emitido por el Comisario, correspondiente al año 2019;
3. Aprobación y conocimiento de los estados financieros correspondientes al año 2019;

PUNTO UNO.- El Señor Luis Humberto Garces Calvachi toma la palabra y pone en conocimiento el Informe de Gerencia, indicando que en el ejercicio económico 2019 se han cumplido con todas las obligaciones contraídas.

Se pone el Informe de Gerencia en conocimiento de los Accionistas, se indica que para el año 2020 las ventas deben crecer, por cuanto se va a poner énfasis en captar más clientes y ampliar la gama de productos.

Con este preámbulo, el Informe de Gerencia es aceptado y aprobado por unanimidad.

PUNTO DOS.- Se pone en conocimiento el informe entregado por el Comisario de la Empresa, no se efectúan observaciones ni ampliación del informe, por lo cual se lo aprueba por unanimidad.

PUNTO TRES.- La contadora general de la empresa, Señora Ruth Eugenia Rhon Davila pone en conocimiento de la junta los estados financieros del ejercicio económico 2019, da algunas explicaciones de los números presentado y entrega a cada uno de los Accionistas el balance de la Compañía.

Se pide algunas explicaciones a la Señora contadora respecto de la situación actual de la empresa, indicando que no hay mayor problema en cuanto a la situación contable, que la proyección que va a implementar la administración es muy viable, sugiere que por lo menos hasta diciembre del 2020 las ventas se las debe mantener para lograr llegar al punto de equilibrio, lo cual es aceptado por los accionistas.

La señora Rhon, motuona que por motivos contables y para ajustarse a la normativa legal vigente dictaminada por nuestro órgano de control, la Superintendencia de Compañías se realice un aumento de la reserva legal. Luego de análisis y por ser conveniente a los intereses de la empresa, se procede a aceptar la moton y someterla a votación. Se recibe la aprobación por unanimidad.

Posteriormente también se aprueba por unanimidad los estados financieros puestos en consideración. Por haberse evacuado todos los puntos del orden del día se declara un receso de diez minutos para la elaboración y redacción de la presente acta, misma que para constancia del acta los Accionistas y el Secretario.

Sra. Rosa Graciela Calvachi Cruz
Sr. Luis Humberto Gardo Calvachi
ACCIONISTA
SECRETARIO/ACCIONISTA